

## JUNTA VECINAL DE TRECEÑO

**CVE-2015-4857** *Aprobación y exposición pública de los pliegos de cláusulas administrativas y particulares de condiciones técnico-facultativas y anuncio de subasta para la venta de los aprovechamientos maderables correspondientes a ocho lotes de los montes El Escudo y Rucao y La Ferrota, números 346 y 347 del Catálogo de Utilidad Pública.*

La Junta Vecinal de Treceño (Valdáliga) acordó el 24 de marzo de 2015 la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnico-facultativas para la venta mediante subasta de los aprovechamientos maderables correspondientes siete lotes de los montes El Escudo y Rucao y La Ferrota, números 346 y 347 respectivamente del Catálogo de Utilidad Pública, de la Junta Vecinal de Treceño.

Dichos pliegos pueden ser consultados en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 15:00 horas, pudiendo presentarse reclamaciones contra los mismos durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si dentro de tal plazo se formularan reclamaciones contra los pliegos, se suspenderán las licitaciones y los plazos para la presentación de proposiciones, reanudándose los que resten a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Simultáneamente se anuncia la apertura del período de presentación de proposiciones a las citadas subastas, que se tramitarán conforme a las siguientes condiciones:

1.- Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Junta Vecinal de Treceño (Valdáliga).

b) Obtención de documentación e información:

1) Entidad: Ayuntamiento de Valdáliga.

2) Domicilio: Las Cuevas, 1.

3) Localidad, código postal y municipio: Roiz, 39593. Valdáliga.

4) Teléfono: 942 70 93 01.

5) Fax: 942 70 93 02.

6) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

2.- Objetos de los contratos:

a) La venta mediante subasta de los lotes de madera que seguidamente se identifican:

Lote 1 de 2015.

Monte: El Escudo y Rucao. Número 346 del Catálogo de Utilidad Pública.

Consortante: Quesada Figaredo, Benjamín; (95%).

Contenido:

Cosa cierta	Especie	m3	Precio base (IVA excluido)
544 pies de Eucalipto Globulus	Eucalipto Globulus	259,00	4.777,00 euros

MARTES, 14 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 69

Lote 2 de 2015.

Monte: El Escudo y Rucao. Número 346 del Catálogo de Utilidad Pública.

Consortiante: Casanueva Meana, José Manuel; (80%).

Contenido:

Cosa cierta	Especie	m3	Precio base (IVA excluido)
3.176 pies de Eucalipto Blanco	Eucalipto Blanco	362,00	9.333,00 euros

Lote 3 de 2015.

Monte: El Escudo y Rucao. Número 346 del Catálogo de Utilidad Pública.

Lugar: Prao la Roza y Mojadizas

Contenido:

Cosa cierta	Especie	m3	Precio base (IVA excluido)
2.345 pies de Eucalipto Globus y pino insignis	Eucalipto globulus Pino Insignis	756,00	16.522,00 euros

Lote 4 de 2015.

Monte: El Escudo y Rucao. Número 346 del Catálogo de Utilidad Pública.

Lugar: Miguelillo

Contenido:

Cosa cierta	Especie	m3	Precio base (IVA excluido)
703 pies de Pino Insignis 19 pies de Eucalipto Globulus	Pino Insignis Eucalipto Globulus	364,00	8.008,00 euros

Lote 5 de 2015.

Monte: El Escudo y Rucao. Número 346 del Catálogo de Utilidad Pública.

Lugar: Rucao II

Contenido:

Cosa cierta	Especie	m3	Precio base (IVA excluido)
1.319 pies de Eucalipto globulus	Eucalipto Globulus	663,00	14.586,00

Lote 6 de 2015.

Monte: El Escudo y Rucao. Número 346 del Catálogo de Utilidad Pública.

Lugar: La Cubilleja

Contenido:

Cosa cierta	Especie	m3	Precio base (IVA excluido)
662 pies de Eucalipto Globulus 105 pies de Pino Insignis	Eucalipto Globulus Pino Insignis	662,00	14.564,00 euros

CVE-2015-4857

MARTES, 14 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 69

Lote 7 de 2015.

Monte: El Escudo y Rucao. Número 346 del Catálogo de Utilidad Pública.

Lugar: La Sierra y la Herrería

Contenido:

Cosa cierta	Especies	m3	Precio base (IVA excluido)
37 pies de Pino Insigne	Pino Insigne	54,00	150,00 euros

Lote 8 de 2015.

Monte: La Ferrota. Número 347 del Catálogo de Utilidad Pública.

Lugar: Lote 9A1.

Contenido:

Cosa cierta	Especies	m3	Precio base (IVA excluido)
238 pies de Pino Insigne	Pino Insigne	187,00	1.000,00 euros

Los participantes podrán pujar indistintamente para uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete u ocho de los lotes.

b) Plazos de ejecución: Diez meses desde las adjudicaciones.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- Tipos base de las licitaciones mejorables al alza:

a)

- Lote 1 de 2015: CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE euros (4.777,00 euros) IVA EXCLUIDO.

- Lote 2 de 2015: NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES euros (9.333,00 euros) IVA EXCLUIDO

- Lote 3 de 2015: DIECISÉIS MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS euros (16.522,00 euros) IVA EXCLUIDO.

- Lote 4 de 2015: OCHO MIL OCHO euros (8.008,00 euros) IVA EXCLUIDO

- Lote 5 de 2015: CATORCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS euros (14.586,00) IVA EXCLUIDO.

- Lote 6 de 2015: CATORCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO euros (14.564,00 euros) IVA EXCLUIDO.

- Lote 7 de 2015: CIENTO CINCUENTA (150,00 euros) IVA EXCLUIDO.

- Lote 8 de 2015: MIL euros (1.000,00 euros) IVA EXCLUIDO.

El lote 1 de 2015 está afectado por un consorcio con don Benjamín Quesada Figaredo, con una cuota del 95%.

El lote 2 de 2015 está afectado por un consorcio con don José Manuel Casanueva Meana, con una cuota del 80%.

b) Modo de las liquidaciones: A riesgo y ventura de los adjudicatarios.

MARTES, 14 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 69

5.- Garantías exigidas:

a) Provisionales:

Las garantías provisionales serán equivalentes al 3% de los tipos base de las licitaciones y podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 96 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, siendo sus importes los siguientes:

- Para el lote 1 de 2015: CIENTO CUARENTA Y TRES CON TREINTA Y UN euros (143,31 €)
- Para el lote 2 de 2015: DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE euros CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (279,99 €)
- Para el lote 3 de 2015: CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON SESENTA Y SEIS euros (495,66 €)
- Para el lote 4 de 2015: DOSCIENTOS CUARENTA CON VEINTICUATRO euros (240,24 €)
- Para el lote 5 de 2015: CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON CINCUENTA Y OCHO euros (437,58 €)
- Para el lote 6 de 2015: CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON NOVENTA Y DOS euros (436,92 €)
- Para el lote 7 de 2015: CIENTO CINCUENTA euros (150 €)
- Para el lote 8 de 2015: TREINTA euros (30 €)

b) Definitivas: El 5% de los precios de las adjudicaciones de los contratos (excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido).

6.- Requisitos específicos de los contratistas:

- a) Clasificación: No se requiere.
- b) Requisitos de solvencia: Según el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día del plazo fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación:

Las ofertas se remitirán al Ayuntamiento de Valdáliga, con dirección en el número 1 del barrio de Las Cuevas, de Roiz, Valdáliga (Cantabria) - Código postal 39593.

Las ofertas podrán presentarse en el registro general del propio Ayuntamiento, por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuando las ofertas se presenten en el registro general del propio Ayuntamiento de Valdáliga, habrán de aportarse de lunes a viernes y en el horario comprendido entre las 8:30 y las 14:00 horas.

Cuando las ofertas se envíen por correo, los licitadores deberán justificar las fechas de imposición de los envíos en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de las ofertas mediante télex, fax o telegrama en el mismo día, consignándose el número del expediente, título completo del objeto del contrato y nombre del candidato.

Las acreditaciones de las recepciones de los referidos télex, faxes o telegramas se efectuarán mediante diligencias extendidas en los mismos por el secretario municipal. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no serán admitidas las ofertas si son recibidas por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo de presentación que se ha señalado. En todo caso, transcurridos los diez días siguientes a esa fecha sin que se hayan recibido los documentos, estos no serán admitidos.

MARTES, 14 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 69

8.- Apertura de plicas:

- a) Entidad contratante: Junta Vecinal de Treceño.
- b) Lugar de apertura de las plicas: Salón de sesiones de la casa consistorial de Valdáliga.
- c) Domicilio: Las Cuevas, 1.
- d) Localidad, código postal y municipio: Roiz, 39593. Valdáliga.
- e) Fecha: El día hábil siguiente que no sea sábado al de la conclusión del plazo de recepción de proposiciones.
- f) Hora: Trece horas.

9.- Otras informaciones: Según los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnico-facultativas.

Treceño, Valdáliga, 1 de mayo de 2014.  
El presidente de la Junta Vecinal de Treceño,  
David Sañudo Herrero.

[2015/4857](#)